

AVISO COMPLEMENTARIO DE SUSCRIPCIÓN

Municipalidad de Godoy Cruz

BONO SOSTENIBLE



LETRAS SVS GODOY CRUZ SERIE II - Garantizadas

por hasta un valor nominal de hasta \$600.000.000 (Pesos Seiscientos Millones), a ser emitidos por la Municipalidad de Godoy Cruz.

LAS LETRAS SVS GODOY CRUZ SERIE II CUMPLEN CON, Y SE ENCUENTRAN ALINEADOS A, LOS CUATRO COMPONENTES PRINCIPALES DE LOS PRINCIPIOS DE BONOS SOSTENIBLES (EN TODAS SUS VERSIONES) (“GBP”, SBP Y SBG POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) DE LA INTERNATIONAL CAPITAL MARKET ASSOCIATION (“ICMA”) Y SERÁN EMITIDOS SIGUIENDO LO DISPUESTO EN LA “GUÍA DE BONOS SOCIALES VERDES Y SUSTENTABLES EN EL PANEL DE BYMA” (“GUÍA BYMA”) Y EN EL REGLAMENTO PARA EL LISTADO DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y/O TÍTULOS PÚBLICOS Y PARA SU INCORPORACIÓN AL PANEL DE BONOS SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES DE BYMA (EL “REGLAMENTO BYMA”).

El presente es un aviso complementario al aviso de suscripción de las LETRAS SVS GODOY CRUZ SERIE II de fecha 09/08/2024 (el “Aviso de Suscripción”). La finalidad del presente es rectificar los errores materiales que contiene el Aviso de Suscripción, de conformidad con la rectificación de las Condiciones de Emisión dispuesta por el Decreto N° 3142/2024 de fecha 13 de agosto de 2024 de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Godoy Cruz y la Adenda I de fecha 13 de agosto de 2024 al prospecto de emisión de fecha 09/08/2024.

Por lo dispuesto, se rectifican los puntos 25) y 26) del Aviso de Suscripción, quedando redactados de la siguiente manera:

25) Denominación Mínima y Unidad Mínima de Negociación: Las Letras tendrán una denominación mínima de \$1.000 (Pesos un mil). La unidad mínima de negociación de \$1.000 (Pesos un mil) y múltiplos enteros de \$1.000 (Pesos un mil) por encima de dicho monto.

26) Monto Mínimo de Suscripción: El monto mínimo de suscripción de las Letras será de \$1.000 (Pesos mil) y múltiplos enteros de \$1.000 (Pesos un mil) por encima de dicho monto.

Lo demás puntos del Aviso de Suscripción no resultan modificados.

Carolina Fedra Igea

Autorizada

Municipalidad de Godoy Cruz